

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía.

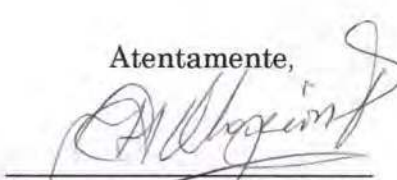
GROUPMARDI S. A.

Ciudad.-

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la, Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2018.
- De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la información, libro y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Debo indicar que de acuerdo al volumen de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración; además la administración ha cumplido y mantiene al día a la empresa con los pagos de impuestos fiscales, municipales del IESS y demás instituciones a la que se tributa.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados bajo NIIF, de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control.
- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **GROUPMARDI S. A.** al 31 de Diciembre del 2018.

Atentamente,



Gustavo Alarcón Paredes

COMISARIO

C. C. No. 090242195.7